



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

08 NOV 2018

Radicado IDRD No 20185100683853



Bogotá D.C, 30/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2626 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102517E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales PIRAQUIVE AVILA LILIANA ANDREA. CPS No 2626 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

HUMBERTO PEÑUELA CASTIBLANCO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (12) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO- Contratista TEC – Deportes

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.11.08 15:46:40 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2626 de 16 de julio 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102517E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1024562859	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión tiempo escolar complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses y siete (7) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos q se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho (9.415.488) pesos moneda legal colombiana.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación																				
<p>Obligación No. 1:</p> <p>Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.</p>	<p>En cumplimiento a esta obligación el plan formador reposa en la plataforma SIM en los 4 grupos inscritos (grupo 1, 2 ,3 y 4)</p> <p>Evidencia: Plan Formador archivo Excel. Centro de interés gimnasia</p> <p>Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe "carpeta obligación 1" y en el SIM.</p>																				
<p>Obligación No. 2:</p> <p>Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>Durante este mes se ejecutan las siguientes sesiones de clases con estudiantes establecidas por el proyecto TEC. Siguiendo los lineamientos pedagógicos del IDRD.</p> <table><tr><th>GRUPO</th><th>CURSO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 1</td><td>101 JM</td><td>martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am - 11.00am)</td><td>octubre 2, 16,23,</td></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 2</td><td>102 JM</td><td>miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am -11.00am)</td><td>septiembre 26, octubre 3, 17, 24</td></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 3</td><td>101 JT</td><td>martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)</td><td>octubre 2,16,23,</td></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 4</td><td>102 JT</td><td>miércoles (1.00pm -3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)</td><td>septiembre 26, octubre 3, 17, 24</td></tr></table> <p>Evidencia: Durante el presente corte se realizaron 28 sesiones con estudiantes evidenciados en la plataforma SIM.</p> <p>Y 6 sesiones (3 reuniones) de orden operativo, pedagógico, social.</p> <p>Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe "obligación 2, 4 Y 5" y en el SIM en el link "actividades".</p>	GRUPO	CURSO	HORARIO	FECHAS	GRUPO GIMNASIA 1	101 JM	martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am - 11.00am)	octubre 2, 16,23,	GRUPO GIMNASIA 2	102 JM	miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am -11.00am)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24	GRUPO GIMNASIA 3	101 JT	martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	octubre 2,16,23,	GRUPO GIMNASIA 4	102 JT	miércoles (1.00pm -3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24
GRUPO	CURSO	HORARIO	FECHAS																		
GRUPO GIMNASIA 1	101 JM	martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am - 11.00am)	octubre 2, 16,23,																		
GRUPO GIMNASIA 2	102 JM	miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am -11.00am)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24																		
GRUPO GIMNASIA 3	101 JT	martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	octubre 2,16,23,																		
GRUPO GIMNASIA 4	102 JT	miércoles (1.00pm -3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24																		
<p>Obligación No. 3:</p>																					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se dio cumplimiento a esta obligación. Usuario: Liliana. Piraquive Evidencia: pantallazos plataforma SIM habilitada Ubicación: en CD adjunto en la carpeta de la OBLIGACION 3																																																							
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	<p>En cumplimiento con esta obligación, se hizo la inscripción de todos los estudiantes a los respectivos grupos al centro de interés de gimnasia. En este mes se registra la asistencia por cada sesión de clase dentro del plazo establecido por la entidad.</p> <table><tr><th>GRUPOS</th><th>HORARIO</th><th>FECHA</th><th>NRO ASISTENTES</th><th>LUGAR</th></tr><tr><td rowspan="3">GRUPO 1</td><td rowspan="3">martes (7.00 am -9.00am)</td><td>2 de octubre</td><td>11 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>16 de octubre</td><td>5 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>23 de octubre</td><td>10 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td rowspan="4">GRUPO 2</td><td rowspan="4">Miércoles (7.00 am -9.00am)</td><td>26 de septiembre</td><td>9 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>3 de octubre</td><td>14 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>17 de octubre</td><td>13 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>24 de octubre</td><td>12 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td rowspan="3">GRUPO 3</td><td rowspan="3">martes (1.00 pm -3.00pm)</td><td>2 de octubre</td><td>11 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>16 de octubre</td><td>9 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>23 de octubre</td><td>11 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td rowspan="4">GRUPO 4</td><td rowspan="4">Miércoles (1.00 pm -3.00pm)</td><td>26 de septiembre</td><td>16 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>3 de octubre</td><td>12 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>17 de octubre</td><td>14 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr><tr><td>24 de octubre</td><td>13 asistentes</td><td>Parque la amistad</td></tr></table>	GRUPOS	HORARIO	FECHA	NRO ASISTENTES	LUGAR	GRUPO 1	martes (7.00 am -9.00am)	2 de octubre	11 asistentes	Parque la amistad	16 de octubre	5 asistentes	Parque la amistad	23 de octubre	10 asistentes	Parque la amistad	GRUPO 2	Miércoles (7.00 am -9.00am)	26 de septiembre	9 asistentes	Parque la amistad	3 de octubre	14 asistentes	Parque la amistad	17 de octubre	13 asistentes	Parque la amistad	24 de octubre	12 asistentes	Parque la amistad	GRUPO 3	martes (1.00 pm -3.00pm)	2 de octubre	11 asistentes	Parque la amistad	16 de octubre	9 asistentes	Parque la amistad	23 de octubre	11 asistentes	Parque la amistad	GRUPO 4	Miércoles (1.00 pm -3.00pm)	26 de septiembre	16 asistentes	Parque la amistad	3 de octubre	12 asistentes	Parque la amistad	17 de octubre	14 asistentes	Parque la amistad	24 de octubre	13 asistentes	Parque la amistad
GRUPOS	HORARIO	FECHA	NRO ASISTENTES	LUGAR																																																				
GRUPO 1	martes (7.00 am -9.00am)	2 de octubre	11 asistentes	Parque la amistad																																																				
		16 de octubre	5 asistentes	Parque la amistad																																																				
		23 de octubre	10 asistentes	Parque la amistad																																																				
GRUPO 2	Miércoles (7.00 am -9.00am)	26 de septiembre	9 asistentes	Parque la amistad																																																				
		3 de octubre	14 asistentes	Parque la amistad																																																				
		17 de octubre	13 asistentes	Parque la amistad																																																				
		24 de octubre	12 asistentes	Parque la amistad																																																				
GRUPO 3	martes (1.00 pm -3.00pm)	2 de octubre	11 asistentes	Parque la amistad																																																				
		16 de octubre	9 asistentes	Parque la amistad																																																				
		23 de octubre	11 asistentes	Parque la amistad																																																				
GRUPO 4	Miércoles (1.00 pm -3.00pm)	26 de septiembre	16 asistentes	Parque la amistad																																																				
		3 de octubre	12 asistentes	Parque la amistad																																																				
		17 de octubre	14 asistentes	Parque la amistad																																																				
		24 de octubre	13 asistentes	Parque la amistad																																																				



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>Evidencia: Inscripción de estudiantes (pantallazo de los grupos activos) y archivos en pdf de planeación de clase ya que al final de cada formato de planeación de clase se encuentran las respectivas asistencias por sesión.</p> <p>Ubicación: Sistema de información misional y adjunto al CD "obligación 4".</p>																				
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>En cumplimiento a esta obligación, se planean y se ejecutan las siguientes sesiones de clases del centro de interés de gimnasia en la IED villas del progreso sede A. en el siguiente cuadro se realizan las planeaciones por grupo, fechas y horarios establecidos</p> <table><tr><th>GRUPO</th><th>CURSO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 1</td><td>101 JM</td><td>martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am - 11.00am)</td><td>octubre 2, 16,23,</td></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 2</td><td>102 JM</td><td>miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am -11.00am)</td><td>septiembre 26, octubre 3, 17, 24</td></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 3</td><td>101 JT</td><td>martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)</td><td>octubre 2,16,23,</td></tr><tr><td>GRUPO GIMNASIA 4</td><td>102 JT</td><td>miércoles (1.00pm -3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)</td><td>septiembre 26, octubre 3, 17, 24</td></tr></table> <p>Evidencia: PDF de 36 Sesiones de clase para los grupos 1, 2,3 y 4</p> <p>Ubicación: Esta información se encuentra en el Sistema de información misional y adjunto al CD "obligación 5".</p>	GRUPO	CURSO	HORARIO	FECHAS	GRUPO GIMNASIA 1	101 JM	martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am - 11.00am)	octubre 2, 16,23,	GRUPO GIMNASIA 2	102 JM	miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am -11.00am)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24	GRUPO GIMNASIA 3	101 JT	martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	octubre 2,16,23,	GRUPO GIMNASIA 4	102 JT	miércoles (1.00pm -3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24
GRUPO	CURSO	HORARIO	FECHAS																		
GRUPO GIMNASIA 1	101 JM	martes (7.00 am - 9.00am) (9,15am - 11.00am)	octubre 2, 16,23,																		
GRUPO GIMNASIA 2	102 JM	miércoles (7.00 am-9.00am) (9.15am -11.00am)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24																		
GRUPO GIMNASIA 3	101 JT	martes (1.00 pm - 3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	octubre 2,16,23,																		
GRUPO GIMNASIA 4	102 JT	miércoles (1.00pm -3.00pm) (3,15pm - 5.00pm)	septiembre 26, octubre 3, 17, 24																		
<p>Obligación No. 6: Participar activamente de los procesos de armonización y articulación de los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la Institución Educativa correspondiente, con el plan pedagógico, y malla curricular establecida en el centro de interés que implementa, acorde a la ruta de trabajo acordada entre el proyecto y la IED.</p>	<p>En cumplimiento con esta obligación se participó activamente en los procesos de armonización y articulación de los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la institución con el plan pedagógico y malla curricular acordada por el proyecto TEC.</p> <p>Se asistió a todas las actividades programadas así:</p> <table><tr><th>fecha</th><th>HORARIO</th><th>TEMA</th><th>DESCRIPCION</th><th>nro. sesiones</th><th>lugar</th></tr></table>	fecha	HORARIO	TEMA	DESCRIPCION	nro. sesiones	lugar														
fecha	HORARIO	TEMA	DESCRIPCION	nro. sesiones	lugar																



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	lunes 1 de octubre	8.00 AM – 12.00 AM	presentación del gestor IED Humberto Peñuela	El gestor IED Humberto Peñuela se presenta ante los formadores de villas de progreso, se dan lineamientos para actividades relaciones con el presente periodo	2 sesiones	parque timiza
	jueves 18 de octubre	9.00 am - 1.00 pm	reunión operativa- metodológica con gestor IED Humberto Peñuela.	revisión por parte de los formadores de niños que ya no asisten al centro de interés, se organiza horarios y planeación en cuanto a finalización de actividades, se organiza obligaciones y estructura del informe para el presente periodo,	2 sesiones	parque timiza



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

				planeación y organización de las presentaciones que se realizarán en ambas sedes por centro de interés a los padres de familia para cierre de actividades. Entrega de informe correspondiente al mes,	2 sesiones	parque Cayetan o cañizales
	<p>Evidencia: actas correspondientes a cada reunión realizada.</p> <p>Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe en la carpeta obligación 6.</p>					
Obligación No. 7: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	<p>Se da cumplimiento a la presente obligación, se gestionó el total de los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes de casos específicos de los alumnos del centro de interés de GIMNASIA de los grados 101 y 102 de la jornada mañana y tarde. ya que se cuenta con el apoyo de las docentes de curso que nos facilitan dicha información. Se realizan el respectivo seguimiento a los estudiantes con casos especiales a mi cargo y se adecua los ejercicios tratados en las sesiones de clases para que estos puedan realizarlos de la mejor forma. En los 4 grupos que me corresponden tengo a 1 estudiante por grupo con alguna condición especial.</p> <p>UBICACIÓN: se encuentran en la carpeta de la IED villas del progreso</p>					
Obligación No. 8: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	<p>Se dio cumplimiento y seguimiento a esta obligación; se solicitó a los estudiantes que alleguen la copia de su carné de EPS junto con la autorización de participación de los centros de interés.</p> <p>UBICACIÓN: Los documentos de EPS se encuentran en la carpeta de la IED y siempre es portada por la docente acompañante de cada curso, en caso de llegar a requerir estos documentos se solicita a la respectiva docente acompañante.</p>					
Obligación No 9: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde	<p>En el presente periodo, no se presentó alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión.</p>					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Se está haciendo la observación de los alumnos en las sesiones de clase, tan pronto se detecten talentos, estos serán informados al programa y/o a quien corresponda, además, dentro de las sesiones de clase se realizan pruebas específicas de gimnasia para seleccionarlos
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Ya se dio cumplimiento a esta obligación en el informe nro. 1. Fecha emisión del certificado: 1 febrero 2018 Fecha caducidad del certificado: 2 de febrero de 2020 Evidencias: registro fotográfico de la certificación de primer respondiente en carpeta obligación 11 cd.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	ya se tiene el conocimiento de la respectiva ley 1098 y el manual de convivencia del colegio para tener las herramientas y poder cumplir con esta obligación en la ejecución de las sesiones de clase.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución de este, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	Se está en disposición de cumplir con las demás obligaciones que se asignen
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al	Me encuentro en disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	\$ 123.900
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 158.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 10.400
	TOTAL	\$292.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Liliana A. Piraquive A
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EL FORNADOR CUMPLE CON TODAS SUS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Humberto Peñuela Castiblanco
VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Humberto Peñuela Castiblanco
N° de Identificación: 80.368.375
Cargo: profesional Gestor IED

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

S. 28
E. 6
34

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2626 de 2018			
2	Nombre del Contratista	Illianna andrea piraquive avila			
3	Identificación	CC	x	CE	1024562859
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		x	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI			NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI			NO
7	Declaración de ingresos	SI			NO
8	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.	SI			NO
9	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$		123.900,00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$
10	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	10.400,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente	
11	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual	AFC \$		Ahorro Voluntario Pensión \$	
12	Intereses en créditos de vivienda de habitación.	SI			NO
13	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI			NO
14	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos)	SI			NO
15	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo	SI			NO
16	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.	SI			NO
17	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI			NO
18	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI			NO
19	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO
20	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO
21	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO
22	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI			NO
23	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

Illianna A. Piraquive A.

RAZON SOCIAL :	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA
IDENTIFICACION:	CC-1024562859
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-10-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-10-12
FECHA DE PAGO:	2018-10-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSION:	2018-09
PERIODO SALUD:	2018-09
NUMERO PLANILLA	13630944
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	13630944
TIPO DE PLANILLA:	1

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA EPS S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$123.900	\$123.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$0	\$0	\$158.600	\$158.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$0	\$0	\$0	\$10.400	\$10.400
Total a pagar:				\$0	\$0	\$0	\$292.900	\$292.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/11/2018
----------------------------------	------------



MINSALUD

GOBIERNO
DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1024562859
NOMBRES	LILIANA ANDREA
APELLIDOS	PIRAQUIVE AVILA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/22/2018 09:54:11	Estación de origen:	181.53.12.3
---------------------	------------------------	---------------------	-------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios